

Se movilizaron ATECH y ATE

* Numerosos afiliados de Atech y de ATE se movilizaron ayer al mediodía, desde Güemes y San Martín hasta el edificio del Ceret en km. 3, en reclamo por un urgente aumento salarial y el mejoramiento de condiciones de trabajo y prestaciones de Seros.

Los docentes de la ATECH y los trabajadores de ATE Comodoro, que se sumaron a último momento en la marcha, se concentraron en la esquina céntrica a las 11.30, cortando el tránsito durante casi una hora.

En la marcha participó una columna de docentes de Santa Cruz que están en paro por tiempo indeterminado desde el 13 de abril pasado tras la salvaje represión que el gobierno santacrucense, a través de la utilización de "patota sindical", descargó sobre los maestros y dirigentes de Adosac en la localidad 28 de Noviembre.

El corte de tránsito, por la asamblea realizada en



Güemes y San Martín, motivó muchos trastornos en la circulación vehicular, cuyo síntoma más visible fue una larga hilera de camiones que quedó atrapada entre la manifestación y la imposibilidad de desandar el camino, algo que sí pudieron hacer los autos livianos.

Luego del minuto de silencio y la solidaridad con los familiares de las víctimas del vuelo 5428 de Sol, el titular de la Regional Sur, Carlos Magno, le cedió la palabra al dirigente de ADOSAC,

Nicolás Aguilar, quien recordó que "la pelea empezó en Santa Cruz por un reclamo salarial pero ahora, tras la represión, es por la dignidad. No vamos a aflojar", afirmó, generando los aplausos de los presentes.

Seguidamente, luego de esperar a la columna de ATE, y con banderas y pancartas, los docentes comenzaron su marcha hacia kilómetro 3.

La consigna era "gritar que la educación no está bien, que los docentes no estamos conformes". Entre los puntos

de reclamo figuran: aumento salarial acorde al costo de vida, ISIS y Seros en manos de los trabajadores, restitución del régimen de jubilación docente para el que se aporta el 16% del salario, derogación del actual controlador médico, y anulación del impuesto a las ganancias o absorción del impuesto por la provincia.

Conviene recordar que, luego de la de ayer, los docentes tienen previsto concretar, el próximo martes 23, una movilización a Rawson.



LE ORDENO ACEPTAR LA CULPABILIDAD PUBLICAMENTE, ADEMAS DE CONSTRUIR UN MONUMENTO EN SU MEMORIA Y FIJO UNA REPARACION ECONOMICA DE 500 MIL DOLARES PARA LA FAMILIA

La Corte Interamericana condenó al Estado Nacional por la desaparición de Iván Torres

Ordenó “aceptar públicamente su culpabilidad” y “construir un monumento en memoria de la víctima para mostrar que el caso no quedó impune y debe tener una placa que hable sobre la defensa de los derechos humanos”. Exigió además que tome “todas las medidas pertinentes para sancionar a los culpables” y fijó una compensación económica de 500 mil dólares para los familiares.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos dio a conocer en Panamá la sentencia referente a la desaparición de Iván Eladio Torres. Dictaminó que Argentina “debe aceptar públicamente su culpabilidad” por lo ocurrido y “se debe transmitir a través de diferentes medios de comunicación”.

También le exigió que construya “un monumento en memoria de la víctima para mostrar que el caso no quedó impune y debe tener una placa que hable sobre la defensa de los derechos humanos”. Asimismo “tiene que suministrar información trimestral a la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el respectivo caso”. El fallo de la Corte sostiene que el Estado Nacional debe también “realizar campañas de información sobre los derechos humanos para evitar futuras violaciones de éstos”, otorgar “500.000 dólares a los familiares” del joven y “tomar todas las medidas pertinentes para sancionar a los culpables”.

“QUE ME LO DEVUELVA”

“La única razón por la que estoy en Panamá es para que los señores jueces le digan al Estado argentino que me devuelvan a mi hijo como se lo llevaron, con vida, gozando de buena salud”, señaló María Millacura durante el tercer y último día de audiencias.



María Millacura expuso durante el último día de las audiencias.

Las audiencias públicas que celebró la Corte en ese país.

Recordó que Iván salió de su casa la tarde del 2 de octubre de 2003 para participar en un partido de fútbol, pero nunca regresó. María dijo ante los jueces que está segura de que su hijo vive y se encuentra en manos de las autoridades policiales de la provincia del Chubut.

Precisó que Iván Eladio, que nació en Chile y tenía 25 años cuando desapareció, siempre tuvo rencillas con la policía de Comodoro Rivadavia por oponerse al maltrato continuo que supuesta-

mente los agentes dispensaban a los “chiquitos de la calle”.

De hecho, narró la mujer, una semana antes de su desaparición el joven fue detenido, golpeado y casi desnudado antes de aplicarle el “juego del gatillo”, una práctica en la que los policías hacían correr a las personas capturadas antes de dispararles.

EL ESTADO

Millacura explicó que en su lucha por recuperar a su hijo visitó a gobernadores, jueces y fiscales, pero fue “maltratada”, e incluso recibió en 2008 ame-

nazas de muerte de la policía de la provincia del Chubut, donde fijó su residencia hace 28 años tras llegar junto a su esposo y sus hijos de Chile.

“Me amenazaban, me pateaban, y en una ocasión me pusieron la pistola en la cabeza, me querían romper para que no jodas más”, manifestó la mujer.

También pidió a los jueces no cerrar el caso porque el Estado argentino “no cumple con las medidas provisionales solicitadas por la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos de las vidas de los familiares de la víctima.”

“En 2006 estuve con las medidas provisionales y nadie cumplió, solo fue burla y agravios hacia mi persona, el Estado (argentino) no cumple: acá dice una cosa pero cuando llegamos allí es todo lo contrario”, denunció.

La posición del Estado

El representante de Argentina durante la audiencia pública de la Corte Interamericana desarrollada en Panamá, Alberto Javier Salgado, reconoció ante los jueces la responsabilidad que le compete al Estado en este caso y garantizó que se asumirán todas las decisiones que ese organismo determine.

Salgado agradeció a María Millacura por “su valiente testimonio” y por su lucha para encontrar a su hijo. En la audiencia se escucharon además los testimonios de la psicóloga Nora de Cortinas –de la organización Abuelas de Plaza de Mayo– y la antropóloga Sofía Tiscornia, que señalaron que las acciones policiales que narró Millacura “son muy comunes en el país, principalmente contra los inmigrantes”. Cortinas, de 81 años y quien también fue víctima del secuestro de un hijo durante la dictadura militar, dijo que “es muy difícil probar la responsabilidad de los participantes en este tipo de delitos porque suele existir complicidad entre las autoridades”. Asimismo, indicó que el caso de Millacura es “preocupante por padecer presuntamente una persecución permanente” y un “ensañamiento” por parte de los agentes argentinos.

La Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) comenzó ayer el proceso para tratar de determinar las causas que provocaron la caída del vuelo de Sol Líneas Aéreas en Río Negro, donde murieron 19 pasajeros, dos pilotos y una azafata. Pero al parecer esta tarea no se resolverá en los próximos días, sino que será cuestión de un par de meses.

Desde la empresa admitieron que "no hay indicios" de lo que pudo haber ocurrido con el avión Saab 340 bimotor que se precipitó a tierra. Y expresaron sus condolencias a los familiares y amigos de los 22 fallecidos, a quienes aseguran les están brindando asistencia psicológica y trasladarán desde las diferentes ciudades donde se encuentran hacia la ciudad de Neuquén.

En tanto, pilotos aéreos afirmaron que deberá esperarse "al menos tres meses" para tener "datos ciertos" sobre las causas de la tragedia. La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) informó en un comunicado que dio parte a la JIAAC a raíz del vuelo y que este organismo "no se expedirá públicamente hasta tanto no haya realizado todas y cada una de las tareas que le son propias en tiempo y forma".

Sin embargo, el secretario general del organismo dependiente de la Secretaría de Transporte, el comodoro Gustavo Brea, brindó detalles de cómo se encarará la investigación.

"Nada se descarta. Cualquier aspecto operativo, sea de pilotaje, funcionamiento de la empresa, aspectos técnicos, de tránsito aéreo serán objeto de análisis", expresó. Además, confirmó que participará de las tareas un "asesor, representante acreditado de Saab", y que "los investigadores recabarán declaraciones de testigos del accidente", entre ellos los pobladores de Prahuaníyey que dijeron haber visto "una bola de fuego en el cielo", en alusión al avión matriculado LV-CEI.

Otro que pidió cautela fue el titular de la Unión de Aviadores de Líneas Aéreas (UALA), Claudio Somoza, que afirmó que "puede llevar hasta tres meses contar con información cierta" sobre las causas del accidente.

"Hay que ver la caja negra y la JIAAC hará su informe", señaló el dirigente de un sector de los pilotos nacionales, quien pidió "no emitir un juicio de valor sin tener los elementos de la caja negra".

El avión cayó el miércoles alrededor de las 22.30 en la zona conocida como Prahuaníyey, en Río Negro. Aparentemente se estrelló contra el suelo lue-



PURO DOLOR. LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS EN EL AEROPUERTO DE NEUQUÉN. NO ENCUENTRAN CONSUELO.

22 MUERTOS AL CAER UN AVIÓN EN RÍO NEGRO

Tardarán meses en conocer los motivos del trágico accidente

Así lo aseguran especialistas en la materia. Encontraron la caja negra que es fundamental para saber qué pasó con la máquina. La tragedia enluta a Comodoro Rivadavia donde residían varias de las víctimas fatales.

go que el piloto avisara, al menos tres veces, que estaba en emergencia. El vuelo había partido desde Córdoba y había hecho escalas en Mendoza y Neuquén. Desde allí partió a las 20.05 rumbo a Comodoro Rivadavia, su destino final. A las 20.30 se perdió todo contacto. Y recién dos horas después se supo del trágico accidente.

Por su parte, el ex piloto y cineasta Enrique Piñeyro, expresó que sería un "disparate" lanzar alguna hipótesis

sobre las causas en este momento. "Sin haber visto la caja negra, sin haber fotografiado el lugar, sin ningún tipo de análisis, si alguien dice que la causa de accidente es tal, está mintiendo", concluyó.

Con un reclamo casi caído a los anteriores, el secretario general de la Asociación del Personal Técnico Aeronáutico (APTA), Ricardo Cirielli, reclamó "cautela frente a las especulaciones que se realizan". Cirielli precisó

que "APTA está a disposición de las autoridades para todo lo que tenga que ver con la investigación a nivel profesional para cooperar en la búsqueda de las causas del accidente".

En tanto, Horacio Darré, el gerente de Planeamiento de la empresa Sol Líneas Aéreas, dijo que "es imposible - en este momento - determinar las causas" del accidente. Por su parte, el vicepresidente de la empresa Sol Líneas Aéreas, Juan Nifeneger, sostuvo

que el avión siniestrado en la provincia de Río Negro no sufrió "ninguna" falla técnica "ni aborto de despegue" en los últimos días.

Bajo las instrucciones del Juzgado de Bariloche, la Policía de Seguridad Aeronáutica, junto con defensa civil, personal de la policía provincial y los bomberos seguían trabajando en la zona de la tragedia, a 25 kilómetros al sudoeste de la localidad de Los Menucos, provincia de Río Negro. #